Instituto Electoral y de Participación Ciudadana	Acta de la vigésima novena sesión extraordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

Siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del 11 once de abril del 2021 dos mil veintiuno, a través del programa de videollamadas **ZOOM Video** y, en términos de la convocatoria de esta misma fecha, se reunieron las consejeras electorales integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para celebrar la **vigésima novena sesión extraordinaria**, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA
1. **Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.** 2. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-78/2021.** 3. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-80/2021.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN	
PARTICIPACIÓN	
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Manifiesta: "Buenas tardes a las consejeras integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que participan en esta sesión en los términos de la respectiva convocatoria y, siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día 11 once de abril del año en curso, iniciamos la **vigésima novena sesión extraordinaria** a la que fuimos debidamente convocadas y convocados."

	Añade: "Le solicito al secretario técnico, verifique la asistencia virtual en la presente videoconferencia y, si hay quórum, haga la declaratoria correspondiente."
Secretario Técnico	Expresa: "Con mucho gusto consejera presidenta. Buenas tardes a todas y a todos. En atención a lo solicitado, doy cuenta que mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, se les convocó oportunamente a la presente sesión, habiéndose adjuntado los archivos que contienen el orden del día y los proyectos de resolución relacionados en los puntos 2 y 3 a desahogar en esta sesión. **Se encuentran siguiendo la presente sesión por videoconferencia:**

Integrantes	Cargo
Lic. Zoad Jeanine García González	Consejera electoral integrante
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Consejera electoral integrante
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Consejera electoral presidenta de la Comisión
Lic. Paula Cristina Abarca Casillas	Coordinadora de Procedimientos de la Dirección Jurídica
Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán	Secretario Técnico

Secretario Técnico	Una vez llevada a cabo la verificación de la asistencia, se informa a la consejera presidenta de la Comisión, que existe quórum legal para sesionar.
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Señala: "Gracias secretario. Una vez verificada la asistencia y la certificación del quórum por el secretario técnico, se declara formalmente instalada la presente sesión."

	Añade: "En este sentido, le solicito por favor secretario, dé lectura al primer punto del orden del día que nos ocupa. Adelante por favor."
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.
1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.	
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Manifiesta: "Gracias secretario. Está a su consideración el proyecto de orden del día en los términos ya propuestos, integrantes de la Comisión." Añade: "Bien. En virtud de no existir consideraciones al respecto, le solicito por favor secretario técnico, proceda a tomar la votación a las consejeras integrantes de la Comisión."
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.
AC01/CQD 11-04-2021	**Punto de acuerdo:** Se aprueba el orden del día en los términos propuestos.

Cuadro de votaciones

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Zoad Jeanine García González	*		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*		

Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.

Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Señala: "Gracias. En consecuencia, le solicito por favor secretario técnico, continúe con el siguiente punto del orden del día."
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del	

procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-78/2021.	
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Manifiesta: "Gracias. Le solicito por favor secretario técnico dé cuenta con el proyecto de resolución que la Secretaría Ejecutiva pone a consideración de las integrantes de esta Comisión, adelante por favor."
Secretario Técnico	Expresa: "El procedimiento sancionador de la cuenta, inició con el escrito de denuncia presentado por el representante propietario del partido político Movimiento Ciudadano, mediante el cual hace del conocimiento de esta autoridad, hechos que considera contravienen la normatividad electoral, cuya realización atribuye al ciudadano Alberto Uribe Camacho y al partido político MORENA. En el escrito de mérito, el quejoso refiere que el denunciado, a partir del mes de enero del 2021, a través de publicaciones realizadas en las redes sociales *Facebook* y *Twitter*, hace referencia a diversas entrevistas en radio y medios de comunicación impresos, así como en distintas plataformas digitales como *YouTube* y páginas de política local, en las cuales promociona su imagen, nombre, se identifica con un partido político y municipio, con un cargo de elección popular en el que ha pretendido posicionarse como aspirante, precandidato y candidato a la presidencia municipal de Zapopan, Jalisco, sin que en su momento hubiese sido reconocido por el partido político MORENA. Que en dos videos publicados por el denunciado, aparecen menores de edad, sin que éste cuente con el consentimiento de los padres de los menores y, que difunde una encuesta que no cumple con los lineamientos en la materia, establecidos por la autoridad electoral. Una vez realizadas las diligencias de investigación por la autoridad instructora, de las constancias que obran en los autos del procedimiento de mérito, se advierte que en una de las publicaciones realizadas en la red social *Facebook*, se visualiza la presencia de menores de edad, en consecuencia, en el proyecto de resolución, se concede la medida cautelar para efectos de que el denunciado Alberto Uribe Camacho retire la publicación objeto de denuncia y estudio, que se encuentra alojada en el enlace o liga precisada en la resolución, en la cual aparecen niñas, niños y adolescentes, lo que deberá de realizar dentro

	de un plazo que no podrá exceder de veinticuatro horas a partir de la notificación de la resolución. Es la cuenta consejera presidenta, consejeras electorales."
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Manifiesta: "Gracias secretario. Les pregunto a las consejeras integrantes si tuvieran alguna observación, precisión al respecto del proyecto de cuenta." Agrega: "Gracias. En virtud de no existir consideraciones al respecto, le solicito por favor secretario técnico, proceda a tomar la votación a las integrantes de la Comisión, por favor."
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.

Cuadro de votaciones

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Zoad Jeanine García González	*		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*		

Proyecto de resolución aprobado por unanimidad

Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Manifiesta: "Gracias secretario. Por favor le solicito que continúe con el siguiente punto del orden del día."
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-80/2021.

Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Señala: "Gracias secretario. Por favor le solicito de nueva cuenta que dé lectura al proyecto de resolución que se somete a consideración de esta Comisión, adelante por favor."

Secretario Técnico	Expresa: "En el escrito de denuncia, presentado por el representante propietario del partido político MORENA, mediante el cual dio inicio el procedimiento sancionador de la cuenta, se hace del conocimiento de esta autoridad, hechos que se consideran contravienen la normatividad electoral, cuya realización se atribuye al ciudadano Héctor Álvarez Contreras, presidente municipal de Zapotlanejo, Jalisco. En el escrito de mérito, el quejoso refiere que el denunciado, a través de la publicación de un video en la red social *Facebook*, que contiene una entrevista realizada al alcalde de Zapotlanejo, Jalisco, dicho servidor público realiza manifestaciones que considera contravienen el principio de imparcialidad en la contienda electoral. Una vez verificada la existencia de la publicación denunciada y su contenido, de un análisis preliminar de la misma, se considera que lo manifestado por el denunciado durante la entrevista de mérito, no contraviene el principio de imparcialidad o neutralidad en la contienda electoral, previsto en el numeral 116 Bis, primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en consecuencia, en el proyecto de resolución, se determina improcedente el otorgamiento de medidas cautelares. Es la cuenta consejera presidenta, consejeras electorales."
Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Refiere: "Gracias secretario. Consejeras, pongo a su consideración el proyecto de cuenta que el secretario técnico nos acaba de poner a consideración." Añade: "Bien, en virtud de no existir observaciones o consideraciones al respecto, le solicito por favor secretario, tome la votación correspondiente a las integrantes de esta Comisión."
Secretario Técnico	Realiza lo solicitado.

Cuadro de votaciones

A favor	En contra	Abstención

Lic. Zoad Jeanine García González	*		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*		

Proyecto de resolución aprobado por unanimidad

Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Comenta: "Gracias secretario. Bien, en virtud de haberse agotado los asuntos del orden del día que nos ocupaban, agradezco su presencia y atención, así como asistencia y, siendo las 12:24 doce horas con veinticuatro minutos, del día 11 once de abril del 2021 dos mil veintiuno, se da por concluida la presente sesión. Muchas gracias a todas y todos."

Por la Comisión de Quejas y Denuncias

Silvia Guadalupe Bustos Vásquez
Consejera electoral presidenta

Zoad Jeanine García González
Consejera electoral integrante

Claudia Alejandra Vargas Bautista
Consejera electoral integrante

Luis Alfonso Campos Guzmán
Secretario Técnico

Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la **vigésima novena sesión extraordinaria** de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el 11 de abril de 2021. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: https://www.youtube.com/watch?v=SyfCxQC2dYk